

LA AUTOGESTIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA, MÉXICO¹

Alicia M. Barabas
INAH Oaxaca
barbar2@prodigy.net.mx

RESUMEN

Este trabajo propone una mirada etnográfica sobre un ejemplo de acción colectiva emprendida por los pueblos originarios de Oaxaca, México, para prevenirse del contagio de COVID-19. Presentaré el caso de un municipio chinanteco de la Sierra Norte, semejante a otros municipios de Ixtlán y Villa Alta, atendiendo a lo que piensan, las decisiones que toman y las acciones que realizan para enfrentar la pandemia. Argumentaré que lo que hace posible la gestión autónoma comunitaria es el ejercicio de las formas tradicionales de elección y gobierno, llamados sistemas normativos internos en la Constitución del Estado de Oaxaca.

PALABRAS CLAVE

COVID-19, PUEBLOS ORIGINARIOS, SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, OAXACA

ABSSTRACT

This work proposes an ethnographic look at an example of collective action undertaken by the native peoples of Oaxaca, Mexico, to prevent the contagion of COVID-19. I will present the case of a Chinantec municipality in the Sierra Norte, similar to other municipalities in Ixtlán and Villa Alta, taking into account what they think, the decisions they make and the actions they take to face the pandemic. I will argue that what

1 Este artículo fue publicado originalmente en diciembre de 2020 en la revista *Antropologías del Sur* 7(14), 1-13. <https://doi.org/10.25074/rantros.v7i14.1890>. La versión que ahora publicamos fue revisada y actualizada por la autora.

makes autonomous community management possible is the exercise of traditional forms of election and government, called internal normative systems in the Constitution of Oaxaca.

KEY WORDS

COVID-19, INDIGENOUS PEOPLE, INTERNAL NORMATIVE SYSTEMS, STATE OF OAXACA MEXICO

Cuando escribí este artículo, hacia el mes de mayo de 2020, la pandemia ya estaba dejando en claro la existencia de grandes desigualdades entre países, y dentro de los países, respecto de los sistemas sanitarios, los cuales, en mayor o menor medida, están en crisis en el mundo actual. También mostraba ya las diferencias culturales, existentes entre y dentro de los estados nacionales, con respecto a las nociones de enfermedad, salud, bienestar y muerte, y a los valores atribuidos a la prevención y al cuidado individual y colectivo. No aspiro a explorar estas categorías profundas de las culturas sino a proporcionar información etnográfica sobre un ejemplo de acción colectiva, fundada en esos valores y nociones, emprendida por los pueblos originarios de Oaxaca para prevenirse y superar el contagio de COVID-19.

Una crisis planetaria como ésta torna válido imaginar y proponer futuros, pero me parece preferible “mirar” —en el sentido de la mirada antropológica de la que hablaba Roberto Cardoso de Oliveira (1998)— lo que existe alrededor de nosotros y que puede ser motivo de reflexión y ejemplo a tomar en cuenta. Por ello, después de proporcionar un breve contexto del universo social en el que se instaló la pandemia, voy a referirme a lo que piensan, las decisiones que toman y las acciones que realizan los pueblos originarios en el estado de Oaxaca para enfrentarla.

La pandemia COVID-19

El COVID-19 ha marcado un antes y un después, una fractura, en las formas de vida de la sociedad mundial, una crisis de tal magnitud que es vivida por muchos como una

catástrofe. Cada vez más se piensa que el origen de la pandemia está en el mundo globalizado y que es ineludible un replanteo de los valores que han llevado al crecimiento de la pobreza, la injusticia, la desigualdad y el deterioro ambiental. Las carencias de la mayoría han empeorado con la crisis sanitaria porque ha crecido la desigualdad preexistente y se han generado otras. Los pobres, más pobres ahora, son los que primero sufren el deterioro económico y tienen menos condiciones para practicar las medidas de prevención y para acceder al sistema de salud en caso de contagio. Ante esa situación existente en el mundo actual, muchos vuelcan la mirada hacia las comunidades locales con solidaridad interna, vínculos de cooperación, relaciones no extractivistas con la tierra y el medio ambiente; que no son productivistas ni consumistas y que pueden desarrollar explotaciones e industrias autosustentables de pequeña y mediana escala en lugar de megaproyectos lesivos para la naturaleza y para las culturas locales. Lo sugerente es que, en la búsqueda de cambios profundos, las expectativas en todo el mundo se orientan a revisar la experiencia histórica de vida de las comunidades indígenas.

Esta temporalidad ambigua en la que vivimos puede ser propicia para la imaginación creadora y la construcción de utopías, entendidas como una dimensión de lo posible y no como algo falso o irrealizable (Barabas, 1989). Bloch decía, en *El Principio Esperanza* (1980 [1959]), que la vivencia y la conciencia de una crisis múltiple están entre las condiciones históricas propicias para el surgimiento del pensamiento utópico en la sociedad, lo que pone en entredicho la legitimidad de la realidad establecida y encamina a los inconformes a la construcción de nuevas y mejores formas de sociedad. No me refiero a las “utopías abstractas”, conocidas como “novela política”, que Bloch entendía como creaciones intelectuales de nuevas sociedades, ideas relevantes pero alejadas de las aspiraciones populares; sino a las “utopías concretas”, que definía como “la potencia anticipadora de lo que los deseos y las acciones colectivas lograrán en el futuro, siempre mediados por las condiciones históricas”.

Pienso que en México existen utopías concretas en construcción o “epistemologías experienciales”, como diría De Sousa Santos (2018, p. 307). Unas de ellas son las formas relativamente autónomas de gobierno y de gestión de los pueblos originarios de Oaxaca, que se ejercen en 417 de los 570 municipios, a través de sus “sistemas normativos internos”. Éstos fueron legalizados en la Constitución del Estado desde 1995, con el nombre de “usos y costumbres”, término que reflejaba una visión folclórica de los pueblos originarios y que fue reemplazado en 2001 por el de Sistemas Normativos Internos, con el fin de jerarquizarlos vinculándolos con la cosmología y la ética culturales.

El coronavirus en el estado de Oaxaca

En Oaxaca, al igual que en muchos otros estados del país, la intelectualidad criticaba la figura del Estado frente a la pandemia porque se mostraba poco eficaz y oportuno en la información proporcionada y en la toma de decisiones para controlarla. Es posible que en 2021 esta imagen se haya matizado, para algunos, debido al avance en el plan de vacunación. Con todo, cabe señalar que el Estado y sus instituciones, incluidas las fuerzas armadas, han tomado un papel preponderante en la gestión de la pandemia y dejado en segundo plano, o sin intervención, a la Iglesia y las ONG, que son actores principales en otros problemas críticos, como la migración o la defensa de territorios indígenas. Aun con los cuestionamientos, el Estado ha acrecentado y revalorizado su papel.

El imaginario urbano en torno al coronavirus era variado, pero la opinión que más se escuchaba en 2020 era que la pandemia era falsa, un invento del gobierno para “acabar con los pobres, porque reciben dinero por ellos”. Se viralizaban rumores de que la sanitización de los espacios públicos en realidad esparcían el coronavirus por el aire para “contagiar a todos de una vez”. Al pensar que querían matarlos, algunos reaccionaban con violencia. Era común escuchar que los mexicanos “no nos vamos a enfermar porque comemos comida buena, sana, tortillas, chile, etc., no comemos bichos vivos como los chinos que se infectaron con este virus”. Por estos y otros motivos muchos no tomaban en serio las medidas preventivas y protectivas, aunque los gobiernos y los medios insistían en decir que había que quedarse en casa y trabajar o estudiar desde allí. Muchos no hacían caso al confinamiento, algunos lo veían como un tiempo vacacional y muchos otros como una recomendación imposible de cumplir por las necesidades cotidianas. En mayo de 2021, cuando retomo el artículo para actualizarlo ya se ha superado aquella etapa de reclusión pero, aun así, algunos grupos se rebelan ante las medidas protectivas del estado interpretándolas como intentos de coartar las libertades individuales.

En Oaxaca, al igual que en la mayoría de las otros 31 entidades políticas que integran la República, se sigue el modelo sanitario establecido por la federación para enfrentar la pandemia; de allí que todos los espacios públicos, escuelas, universidades, oficinas estatales y de empresa privada, lugares de entretenimiento, industrias, empresas y comercios no esenciales, fueron cerrados desde el 23 de marzo de 2020. El 10 de agosto la situación era todavía de gravedad y el gobierno recomendaba el confinamiento, aunque permitía el reinicio de algunas actividades. Lo que se observaba durante esos meses era que buena parte de la población de la ciudad de Oaxaca y

otras ciudades del estado no cumplía con el confinamiento y se movilizaba cada día, porque del trabajo diario depende la subsistencia. En las calles, pocos guardaban la distancia debida o utilizaban cubreboca, y era escaso el cuidado que se prestaba a los indígenas en la ciudad. Por ejemplo, en abril, cincuenta indígenas de poblados del interior del estado, casi todos mayores, pasaron la noche acostados en la banqueta afuera de un Banco en el centro histórico de la ciudad capital, esperando que les dieran un turno para ser atendidos al siguiente día para cobrar el apoyo que les da el Programa de Fomento a la Agricultura.

Desde el 9 de abril, la Secretaría de Salud (SSa), a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), dio a conocer las medidas oficiales de prevención en 42 de los 68 idiomas indígenas reconocidos en México; los mensajes se difundieron a través de 22 radiodifusoras culturales (Horbath y Gracia, 2020). Esas medidas fueron las mismas para toda la población nacional: lavarse las manos con agua y jabón, usar alcohol diluido en agua o gel antibacterial, cubreboca, guardar la distancia y quedarse en casa si es posible. En Oaxaca, la red de traductores Comunidades Indígenas en Liderazgo, relacionada con el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, difundía videos y audios informativos en algunas de las variantes dialectales del mixe, chatino, chinanteco, amuzgo, triqui, mixteco y zapoteco.

La información que se proporciona en México hasta el día de hoy acerca de la adscripción étnica de los contagiados, curados o fallecidos es, más que mínima, invisible. Un cuestionario aplicado por Horbath y Gracia (2020) a los estados, los pueblos indígenas y otros agentes, señala que la SSa debe preguntar a los enfermos que llegan a los hospitales si hablan alguna lengua indígena, omitiendo preguntar por la autoadscripción y adscripción por consanguineidad, que son criterios también utilizados en el censo nacional de población para definir quién es indígena (estos criterios elevan el número de indígenas de nueve a 25 millones de personas (INEGI, 2010).

Un gran problema es que el número disponible de población indígena nacional no estaba actualizado, ya que el censo de 2020 no había sido publicado. Sin embargo, las referencias estadísticas anteriores tienen alguna utilidad para las regiones y municipios rurales, aunque no para el registro de los indígenas urbanos residentes y migrantes. En los estados, el INPI recoge la información de contagios y muertes a través de sus 110 Centros Coordinadores, la trasmite a la secretarías de salud de cada estado y éstas a la SSa a nivel federal. En los hechos, ni la SSa ni el INPI informan al público sobre los casos de indígenas enfermos y fallecidos por coronavirus en los medios rurales, y las estadísticas contabilizan a los indígenas urbanos como población sin adscripción étnica. No obstante, se conoce un registro del 31 de mayo de 2020 que

reportaba, para Cancún, 43 contagiados; para Tijuana, 130; para la Ciudad de México, 14; y un total nacional de 1,165, todos ellos fallecidos (Horbath y García, 2020).

Las absurdas cifras anteriores dejan ver que los registros hospitalarios no reflejan la realidad, pues en la mayor parte de los ingresos no se preguntaba por el idioma hablado. El mayor sesgo, además, se presenta porque hasta el día de hoy son pocos los indígenas que llegan a un hospital que atiende enfermos de COVID-19, ya que en las zonas rurales existen escasos servicios sanitarios a los que acudir y en las urbes no tienen los medios que les permiten ser aceptados y atendidos. De allí que sea muy difícil cualquier estimación global de afectados en los 68 grupos etnolingüísticos del país. En Oaxaca, sólo quien conoce las regiones y los municipios donde se ubican cada uno de los dieciseis pueblos indígenas puede inferir con cierta aproximación a qué pueblo pertenecen los afectados. En la misma situación están los demás estados de la federación, por lo que podríamos pensar en una invisibilización —deliberada o no— de los indígenas en el contexto de la pandemia.

Si bien se habla en forma genérica de que los indígenas constituyen el contingente más vulnerable —por estar en la pobreza y extrema pobreza y sin servicios médicos accesibles—, no se conocen estadísticas que muestren cuál es la afectación real en cada uno de los pueblos originarios. La ausencia de políticas públicas específicas destinadas a mitigar y superar los efectos múltiples de la pandemia es una consecuencia de la carencia de información sobre contagiados y fallecidos en cada grupo indígena. Las acciones del INPI y de los gobiernos estatales son asistenciales (entregan paquetes de comida para los niños en algunos lugares) y de emergencia, como el abastecimiento ocasional de agua y comida y la recuperación de los cuerpos de los difuntos que no han llegado a un hospital.

Las cifras de nuevos contagios y de defunciones que vemos en el mapa interactivo de contagios de COVID-19 por municipio, preparado diariamente por la SSa, nos indican que resulta fundamental diferenciar la evolución de la epidemia en medios urbanos, en particular la ciudad capital, de la situación en medios rurales.

Las zonas urbanas son espacios habitados principalmente por población no indígena, aunque son numerosos los indígenas de todos los grupos del estado que viven en las ciudades por diferentes motivos: carencia de tierra y trabajo, cuestiones de violencia en sus comunidades de origen o mejores oportunidades de estudio o comercio. Se sabe que gente de la misma procedencia puede ubicarse en un mismo barrio para tener vecindad con sus paisanos, pero usualmente los que llegan de sus comunidades sin apoyo familiar se ubican donde pueden y conforman barrios interétnicos. Se trata con frecuencia de población de escasos recursos o de migrantes más

o menos recientes que viven en barrios informales en las periferias o en terrenos ocupados ilegalmente, buscando día a día trabajos informales, que no pueden hacer caso del pedido gubernamental de confinamiento porque no tienen reservas de comida ni monetarias. Por lo común, los barrios y las viviendas que habitan no cuentan con servicios de agua entubada, electricidad o drenaje, las casas son precarias, construidas a veces con materiales de desecho. En ellas viven familias ampliadas que no pueden guardar la “sana distancia” (dos metros) ni el confinamiento familiar ni comunitario.

Un aspecto crucial que opera en contra de estos indígenas urbanos es que, al no vivir en comunidad, no tienen sistemas normativos propios que les permitan organizarse colectivamente y afrontar los riesgos y las crisis, como la del coronavirus. Son indígenas descomunalizados (aunque en sus comunidades de origen estos sistemas estén vigentes) y no organizados en sus nuevos lugares.

Además, en la zona urbana también habitan los indígenas nacidos en comunidades de muchos de los 21 municipios que hoy conforman la extensa zona metropolitana de Oaxaca de Juárez, la ciudad capital, pertenecientes a los distritos de Zaachila, ETLA, Zimatlán y Tlacolula, en los Valles Centrales. Son más urbanos que rurales y de variada composición étnica, si bien suele predominar población que reconoce antepasados zapotecos o mixtecos aunque ya no hablen la lengua materna ni se consideren indígenas; por su origen étnico, en muchos casos han decidido regirse por Sistemas Normativos Internos, si bien éstos suelen ser laxos y estar más o menos interferidos por intereses políticos partidarios y por intereses privados sobre la tierra. Esta población nativa de la región viaja diariamente hacia la ciudad en autobuses, codo a codo con mucha gente en las mismas condiciones de vulnerabilidad, y son pocos los que cuentan con algún sistema formalizado de salud pública. En esta situación, las cifras de la epidemia en Oaxaca de Juárez y la zona metropolitana crecía en aquellos meses día con día.²

Municipios con Sistemas Normativos Internos

Los espacios rurales del interior del estado están habitados por poblaciones indígenas, principalmente, aunque muchas de las cabeceras distritales y algunas de las municipales son urbanas y albergan numerosa población con diversas adscripciones

2 El 21 de marzo 2020 se registraron 472 contagios en el estado, a pesar de que 433 municipios se reportaban sin contagios y 147 ya habían cerrado por completo sus accesos.

sociales y étnicas, incluidos indígenas de distintos grupos. En estos casos (por ejemplo San Juan Bautista Tuxtepec, en la región Papaloapan, Huajuapán de León en la Mixteca Baja, Juchitán y Salina Cruz en el Istmo) no ha habido aislamiento comunitario y los casos de contagio iban más allá del centenar en el mes de julio de 2020.

La situación rural es diferente a la urbana, principalmente porque la mayoría de los gobiernos municipales se reconocen de “costumbre” y pertenecen a alguno de los pueblos indígenas de Oaxaca. Una de sus exigencias ha sido siempre la no injerencia de partidos políticos, o del Estado, en las elecciones y gestión de los municipios que tienen tradiciones propias de gobierno. Son precisamente esas formas tradicionales de autogobierno, que en un sentido amplio llamamos sistemas normativos internos, las que han permitido a los pueblos indígenas autogestionar y superar la pandemia. El cierre voluntario de las fronteras municipales y el confinamiento de la población han sido las herramientas principales que asamblea y autoridades utilizaron para gestionar la evolución de la pandemia de una manera favorable. Por lo menos en 213 comunidades no existía ningún caso de contagio hasta comienzos de junio de 2020. En el mes de agosto, la situación no había variado sustancialmente.

Sin embargo, como los usos y costumbres varían de pueblo en pueblo, existen unos pocos ejemplos de municipios que decidieron no aislarse y celebraron sus fiestas patronales. La comunidad zapoteca de San Pedro Ixtlahuaca, en Valles Centrales, en junio tenía 30 casos de contagios y un fallecido, y aún así festejó a su santo patrono durante tres días (27 a 30 de junio), a pesar de las severas advertencias de los Servicios de Salud de Oaxaca de que era inconveniente hacer la fiesta por la asistencia multitudinaria de gente de pueblos vecinos, como Atzompa, con muchos contagios, San Andrés Ixtlahuaca y San Pablo Cuatro Venados (Miranda, 2020); el mismo autor asistió a la fiesta del municipio mixe Santa María Alotepec, celebrada del 1 al 5 de mayo en honor de Jesús Nazareno, con jaripeo, corridas de toros, feria, baile, fuegos artificiales y multitud de asistentes, a pesar de la prohibición estatal. Para no estigmatizar prejuiciosamente a los usos y costumbres, es justo comentar que para las comunidades su fiesta patronal, muchas veces originada en la aparición milagrosa de un Cristo, un santo o una santa, es una conmemoración muy importante por su carácter fundacional y constructor de identidades (Barabas, 2006).

Funcionarios y políticos, entre ellos el gobernador Alejandro Murat, reconocían en sus discursos que los usos y costumbres, como el aislamiento voluntario, estaba salvando a las comunidades. Sin embargo, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca había recibido 35 quejas por abuso de autoridad municipal, presentadas entre el 23 de marzo y el 1 de junio; 15 de ellas en contra de municí-

pios regidos por Sistemas Normativos Internos ubicados principalmente en el área metropolitana de la ciudad capital (Matías, 2020). Los motivos principales de queja eran: restricción de la movilidad; suspensión del suministro de agua potable a los infractores; prohibición de entrar y salir de la comunidad; desprotección de los datos personales de los infectados; inacción frente a la pandemia; cobro excesivo de multas por no usar cubrebocas y no hacer caso al filtro sanitario. La Defensoría señalaba que, al cerrar las comunidades, aunque fuera en forma voluntaria para la mayoría, ponían en riesgo el libre tránsito y la movilidad, así como la provisión de medicinas y de alimentos. Estas controversias, que aumentan en 2021, constituyen una expresión más de la disputa no resuelta entre la prevalencia de los derechos colectivos o de los derechos individuales.

Sistemas normativos internos

En el campo de lo político, los sistemas normativos internos se expresan en el escalafón de cargos político-religiosos. En cada municipio se organizan de una forma singular, pero todos ellos responden a una serie de principios generales, algunos de los cuales son propios de la estructura del municipio castellano y de las cofradías impuestos durante la Colonia, en tanto que otros devienen de formas organizativas previas reconfiguradas por los pueblos indígenas a lo largo del tiempo. En otros trabajos (Barabas y Bartolomé, 1999; Bartolomé, 2008) hemos propuesto que la lógica política involucrada en los sistemas de cargos supone una proyección de las categorías parentales a la vida colectiva, ya que implica el acceso de grupos generacionales horizontales a las distintas posiciones.

No obstante, los sistemas normativos internos no se limitan al ejercicio de lo político sino que incluyen también la gestión agraria, el ejercicio de la justicia en el nivel comunal, las formas de intercambio recíproco interfamiliares (para los trabajos de la milpa, la construcción de la vivienda, las fiestas familiares) e intracomunitarias (las fiestas del pueblo, el *tequio* o donación de trabajos para la comunidad), las prácticas religiosas relacionadas con la religión católica y los rituales vinculados con la montaña sagrada, heredados de la religión mesoamericana. En el campo de la cosmovisión, la narrativa muestra el lugar central que ocupa el sistema de cargos. Por ejemplo, entre los zapotecos de El Rincón el escalafón se reproduce entre las entidades extrahumanas que habitan en los cerros, quienes también cumplen servicios comunitarios. Entre los zapotecos de Choápam, los nahuales —*alter ego* de poderosos especialistas rituales—

que cuidan el pueblo durante la noche siguen un escalafón y cumplen tareas asignadas, al igual que las autoridades municipales. Para los chatinos, los muertos tienen también un escalafón de autoridades en el inframundo donde moran, el cual es concebido como una réplica de la comunidad terrenal (Barabas, 2006).

En otro trabajo (Barabas, 2016) he argumentado que los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas son parte fundamental de su estructura social y pueden entenderse como el conjunto de preceptos y regulaciones, sustentados en representaciones y valores colectivos, que son del conocimiento mayoritario, aplicados para regular los desempeños en la vida social y política y sancionar a los que atentan contra los ordenamientos establecidos. Ese cuerpo común de normas, o reglas de conducta, establece los derechos y las obligaciones y hace posible ordenar las relaciones entre las personas y marcar los límites entre las conductas aceptables y no aceptables. Idealmente es conocido y respetado por todos como su ley y opera como instrumento de control social, ya sea por auto-convencimiento acerca de su legitimidad o mediante coacción física (castigos, multas, cárcel) o simbólica (rechazo de los vecinos, burla pública).

Para comprender los sistemas normativos resulta muy importante el concepto de “costumbre”, ya que los cargueros son los depositarios y ejecutores de la costumbre, que se refiere a la cultura propia de cada uno de los pueblos; a su tradición, que la gente considera verdadera e indiscutible por haber sido heredada de los antepasados y que por lo tanto debe ser practicada y conservada a través de las generaciones. No cumplir con la costumbre puede acarrear desgracias individuales y colectivas.

La práctica de la reciprocidad en el intercambio de bienes y servicios es el motor de la acción social y la argamasa con la que se construyen los sistemas normativos indígenas. Es preciso ir más allá del concepto elaborado por Mauss (1925) y comprender la reciprocidad como una “ética del don” (Barabas, 2003), es decir, como el código moral que prima en los pueblos y que se refiere al conjunto de representaciones, valores y estipulaciones que orientan a la sociedad a relacionarse a partir de intercambios o dones recíprocos equilibrados en todos los ámbitos de la vida social y en la relación con las deidades. Para los pueblos indígenas, la reciprocidad juega un papel clave en los procesos de desarrollo de los grupos domésticos, en la vida colectiva material y simbólica y en las formas de participación y acción social. En esta ética se ponen en juego valores fundamentales de los pueblos indígenas: el honor, el respeto, la palabra empeñada, el compromiso, la vocación de servicio, el nombre de la familia, el prestigio, la buena vecindad, la amistad, el afecto y el gusto por dar a los que se estima. Siendo así, la obligación de dar y devolver encontraría una determina-

ción fuerte y profunda en los principios básicos de esa ética sociocultural que trazan las conductas deseables y prohibidas.

Estas formas de autogobierno local están integradas, por una parte, por la asamblea de comuneros o ejidatarios a la que pertenece gran parte de la población y, por la otra, por un escalafón de cargos políticos, religiosos y agrarios, que va desde los *topiles*, en el rango inferior, hasta el presidente municipal en el superior y, muchas veces, por encima, se encuentran los Ancianos, considerados sabios de respeto que asesoran a las autoridades porque han cumplido satisfactoriamente todos los cargos del sistema, y que muchas veces son también especialistas rituales. Los cargueros principales son los encargados, junto con los especialistas religiosos, de la reproducción de la antigua cosmología y dirigen los rituales relacionados con los ofrendas y pedimentos en los cerros y manantiales, y también toman parte en las celebraciones vinculadas con la Iglesia, como las fiestas para el santo patrono y las mayordomías de los santos.

El coronavirus en la Sierra Norte de Oaxaca

Muchos municipios zapotecos y chinantecos de los distritos de Ixtlán y Villa Alta, en la Sierra Norte, son ejemplos de las acciones colectivas emprendidas para prevenirse del contagio de COVID-19 en el largo plazo. Desde el mes de marzo de 2020 las autoridades municipales buscaron contactos con sus vecinos para realizar acciones preventivas en común. Tal fue el caso de los, al menos, 26 municipios que forman parte de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca que decidieron implementar el confinamiento comunitario debido a su situación vulnerable, con la consigna “salud comunitaria y cuidado mutuo dentro de cada comunidad”. En abril de 2021 muchos de ellos continúan en confinamiento o con movilidad restringida, y han logrado de este modo evitar por completo los contagios o limitarlos al mínimo.

Es importante destacar que todos los municipios con esta dinámica pensaron desde el comienzo que era necesario proveer a las familias para que pudieran llevar adelante el confinamiento. Cada uno implementó distintas estrategias, pero en la mayoría las autoridades y la asamblea decidieron repartir semillas de maíz, de hortalizas y de legumbres a cada familia para que produjeran sus alimentos. En algunos municipios todas las actividades comunitarias se realizaban mediante *tequios*, entre ellos el de las mujeres que preparaban comida para dar a los que cruzaban los filtros sanitarios.

En una comunidad de la región se presentó un caso de fallecimiento de un contagiado llegado desde la ciudad de Oaxaca; las autoridades no dejaron que el difunto, aunque era oriundo, fuera enterrado en el panteón local para que “no se difunda el virus y los contagios” en el pueblo. La familia y los amigos sentían “gran pena porque el alma del señor se ha tenido que ir al otro mundo desorientada, sin emprender el camino desde su propia tierra de origen”. Son muy parcos para hablar de los casos de coronavirus con cualquiera de afuera y parece ser un comportamiento colectivo paudado el actuar en acuerdo con que “lo propio se resuelve dentro y con reserva”. Han expresado que sienten “vergüenza” por haber permitido la entrada de la pandemia y piensan que puede tratarse de un “castigo” o un “daño”, por haber cometido algún “descuido o falta” individual, pero recae sobre todos, que las entidades extrahumanas (del cerro y de la Iglesia) condenan.

La perspectiva de un municipio chinanteco

En un municipio chinanteco de poco más de dos mil habitantes, perteneciente al Distrito de Ixtlán (lo tomo como ejemplo porque de él recibo noticias frecuentes), las decisiones de interés público se toman por consenso en la asamblea, son ejecutadas por el conjunto de las autoridades y aprobadas por los Ancianos. El sistema normativo interno es muy fuerte no sólo como sistema político sino como pauta para la organización de la sociedad y la reproducción de la lengua y la cultura chinantecas.

¿Por qué decidieron, en asamblea extraordinaria en marzo de 2020, confinarse y legalizaron la decisión mediante un oficio? Porque sabiendo que ellos, así como la mayor parte de los municipios, no cuentan con sistema de salud local ni regional, apostaron a evitar todo contagio cancelando el acceso a los paisanos radicados en la ciudad de Oaxaca, México y Estados Unidos que quisieran retornar, así como a visitantes, vendedores, maestros y cualquier extraño, como medida de protección de la salud de los vecinos frente a la pandemia. También se suspendieron las salidas de autobús y camioneta comunitaria que los transporta a comunidades vecinas y a la Central de Abasto de Oaxaca.

No se han empleado medios coercitivos para hacer cumplir las reglamentaciones porque la gente acata las decisiones que ellos mismos han tomado en asamblea, ya que incumplir con alguna de ellas puede comprometer el buen nombre y juicio que se tenga de alguien; no obstante, se les anunció que de no acatarse podrían hacerse acreedores a sanciones, como multas o cárcel, mismas penalidades que emplean para otros malos comportamientos o delitos locales en tiempos normales.

La Regiduría de Salud, los Comandantes Mayores de Vara, el Consejo de Vigilancia y los topiles se reunieron para acordar cómo ejecutar las medidas de sanidad recomendadas por la Secretaría de Salud de la Sierra Norte y decididas por el pueblo. Para lograr el cierre de los dos accesos viales y las veredas en el monte colocaron filtros sanitarios controlados por topiles. Las únicas personas autorizadas para salir y entrar eran los comerciantes que venden productos de primera necesidad y necesitan abastecerse, y ellos debían avisar por escrito a la autoridad el día, hora y motivo de la salida, los lugares que visitarían, los productos que comprarían, el medio de transporte a utilizar, así como el horario de su regreso. Al retorno, en el filtro sanitario, los topiles revisaban la temperatura, invitaban a lavarse las manos, colocarse gel antibacterial (que ellos preparan), cambiarse la ropa y desinfectar los productos que traían consigo.

A fin de prepararse para el aislamiento, las autoridades decidieron comprar toneladas de maíz y frijol para abastecer de lo indispensable a cada familia, pero se ayudaba especialmente a los ancianos y las mujeres solas con hijos. Colocaron tinajas de agua limpia y jabón en diversos puntos del pueblo para la higiene de la población, además de guardarse medidas sanitarias y de distancia entre sí. Con el mismo propósito de autoprotección se cancelaron todas las actividades relacionadas con la Semana Santa y, en mayo, estaba en duda la realización de la fiesta patronal. Tampoco se celebraban misas, aunque mantenían abierta la iglesia permitiendo la entrada de cinco en cinco personas. En tiempos previos a la pandemia, muchos hombres y menos mujeres salían con frecuencia para trabajar y los niños y jóvenes iban a la escuela. Ahora disponen de tiempo para ir al campo a recolectar zarzamoras de la época y prepararse para la siembra de maíz, frijol y otros productos y, lo que resulta muy importante, estaban enseñando a sus hijos las tareas del campo, conocimiento que estaba siendo relegado. Ese año 2020 decidieron volver a celebrar en familia a San Isidro, patrón del campo, el 15 de mayo, para pedirle la lluvia. Cabe enfatizar la sensatez de la decisión de asegurarse la autosuficiencia, al menos temporal, sin esperar ayuda del gobierno, y también reconocer la rápida adaptación de las familias que, al disponer de tiempo, no dudaron en ampliar la dieta con bienes de recolección, se prepararon para lograr mejores cosechas de maíz y frijol y revitalizaron una fiesta dejada de lado por la urgencia del trabajo asalariado.

No es novedad que las representaciones sobre la salud y la enfermedad son diversas en las diferentes culturas y entre grupos dentro de ellas. En nuestra comunidad, la asamblea discutió sobre qué es el COVID-19, del que sólo tenían la información

general que se proporciona a todos los mexicanos, y decidieron que no era una enfermedad enviada por el Dueño del Cerro —entidad extrahumana territorial (Barabas, 2006)— debido a alguna transgresión cometida por miembros de la comunidad, ni tampoco era una enfermedad de “daño” enviada por algún brujo, *dzá lüy*, porque en esos casos habría personas de la comunidad ya enfermas. Concluyeron que se trataba de una enfermedad del exterior, de los otros, de las ciudades, y que la estrategia más adecuada para enfrentarla era el confinamiento comunitario voluntario hasta que pasara el peligro.

El 16 de mayo de 2020 el gobierno federal dio a conocer los 263 “municipios de la esperanza”, y Oaxaca fue el que contó con el mayor número (213) sin ningún contagio. Esta nominación les permitía reiniciar todas las actividades y la movilidad, sin embargo, la mayor parte se negaron a reabrir sus fronteras el 18 de mayo. Algunos de estos municipios reiniciaron ciertas actividades, pero poco después aparecieron los primeros contagios y volvieron a cerrar los accesos viales.

El 28 de junio circuló por las comunidades chinantecas de la sierra un video en la red social Facebook en el que se daba respuesta, en la variante de chinanteco de esta zona (para que entendieran los ancianos que no hablan español), a las preguntas que hacen los jóvenes de la región. Se aseguraba, para los que no creían, que el COVID-19 es una enfermedad que existe y que puede ser mortal, explicaba cómo se contagia, cuáles son los síntomas, qué es la cuarentena, cuáles son las precauciones para tomar ante la ausencia de vacuna y de tratamientos adecuados. Para el mismo día las autoridades convocaron una asamblea extraordinaria a la que asistieron 180 personas, realizada en la cancha municipal para guardar la debida distancia. Se explicó la importancia de mantener el confinamiento comunitario por un mes más, ya que la estrategia estaba dando buen resultado porque no tienen ningún caso de contagio. Algunos descontentos con el encierro fueron convencidos por sus vecinos y se aceptó la propuesta por votación unánime. Se tomaron otras resoluciones: la cancelación definitiva de la fiesta patronal y el permiso de retorno para los estudiantes y vecindados que habían quedado fuera de la comunidad al decidirse la cuarentena, guardando 15 días de confinamiento domiciliario, pero no se autorizaron las visitas de paisanos que no son residentes.

En mayo 2020, en los municipios urbanos, como la ciudad de Oaxaca y la zona metropolitana, así como en las grandes y medianas ciudades del estado (Tuxtepec, Huajuapán de León, Juchitán, Salina Cruz) seguían creciendo los casos de contagio; más cuanto mayor es su tamaño y diversa su población. Paulatinamente se ha ido levantando el confinamiento y abriendo espacios públicos, de entretenimiento, co-

mercios, restaurantes aunque con restricciones y con medidas sanitarias, pero el nivel de contagios crecía día con día.³

Una nota final

Los antropólogos sabemos que no deben aceptarse los preconceptos y los prejuicios atribuidos a los usos y costumbres indígenas, porque se fundan en valores y actitudes racistas sustentadas básicamente en el desconocimiento del “otro cultural”. Sin embargo, tampoco debemos idealizarlos y pensar que las comunidades son internamente homogéneas e igualitarias, que las relaciones interpersonales son idílicas y que están ausentes los conflictos agrarios, políticos o sociales. Las comunidades indígenas, al igual que cualquier otra sociedad, no están exentas de problemas y conflictos internos y con el exterior, pero esto no impide la existencia de múltiples lazos culturales comunitarios que les permiten accionar colectivamente para su beneficio.

Los casos de los municipios indígenas de la Sierra Norte y otras regiones de Oaxaca que se valen de sus sistemas normativos internos para paliar la crisis sanitaria, deben verse como ejemplos positivos de la autogestión colectiva unida por el propósito de la sobrevivencia, sin la ayuda del Estado ni de otras instancias sociales o religiosas. Desde mi perspectiva, esta lección que nos brindan los pueblos indígenas de Oaxaca sobre el valor de las lealtades, la reciprocidad, la ayuda mutua, el respeto por su propia ley, la convivencia respetuosa con el medio ambiente y las formas productivas autosustentables de pequeña escala, puede convertirse en modelo a tomar en cuenta para la construcción de una nueva y mejor realidad social.

3 En el estado se registraban, al 12 de mayo de 2020, 743 casos de contagio y 84 defunciones. En Oaxaca de Juárez eran 172 casos de contagio; en Tuxtepec, 69; en Salina Cruz, 24; en Xoxocotlán, 47; en Atzompa, 39; y en Zaachila, 19.

Referencias

Barabas, A.

(1989). *Utopías Indias. Movimientos Sociorreligiosos en México*. Ed. Grijalbo.

Barabas, A.

(2003). La ética del Don en Oaxaca. Los sistemas indígenas de reciprocidad. En S. Millán y J. Valle (coords.), *La comunidad sin límites* (pp. 39-65). INAH.

Barabas, A.

(2006). *Dones, Dueños y Santos. Ensayos sobre religiones en Oaxaca*. Porrúa-INAH.

Barabas, A.

(2016). Los Sistemas Normativos en los Municipios Indígenas. En M. Bartolomé, A. Barabas, *Viviendo la Interculturalidad. Relaciones Políticas, territoriales y simbólicas en Oaxaca* (pp. 123-148). INAH.

Barabas, A. y Bartolomé, M. (coords.)

(1999). *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías* 3 tomos. CONACULTA-INAH-INI.

Bartolomé, M.

(2008). *Laterraplural: sistemas interculturales en Oaxaca*. Colección Monografías. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Bloch, E.

(1980). *El Principio Esperanza* (tres volúmenes). Ed. Aguilar (1 ed. en alemán 1959).

Cardoso de Oliveira, R.

(1998). *O Trabalho do antropólogo*. Paralelo 15, Universidad Estatal Paulista.

De Sousa Santos, B.

(2018). Introducción a las Epistemologías del Sur. En M. P. Meneses et al. (comp.) *Construyendo Epistemologías del Sur* (pp. 303-342). CLACSO.

Horbath, J. y Gracia, A.

(2020). Efectos y contingencias de la pandemia COVID-19 en las comunidades rurales y urbanas de México. En J. Horbath y A. Gracia (coords.), *Contribución Continental al Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y sobre el impacto del covid19 en los pueblos indígenas. Recopilación de dieciocho contribuciones*. (pp. 25-41). Red de Investigaciones sobre Indígenas Urbanos, CLACSO.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

(2010). *Censo General de Población, México*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Matías, P.

(2020). Integra Defensoría 35 quejas por abusos de autoridad contra ayuntamientos en tiempos de pandemia. Página 3. <https://pagina3.mx/2020/06/integra-defensoria-35-quejas-por-abusos-de-autoridad/>

Mauss, M.

(1925). *Essai sur le don. Forme e raison de l'échange dans les sociétés archaïques*. L'Année Sociologique.

Miranda, F.

(2020). Pesea Contingencia, municipio de Oaxaca celebra fiesta patronal de 3 días. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/pesea-contingencia-municipio-de-oaxaca-celebra-fiesta-patronal-de-3-dias>